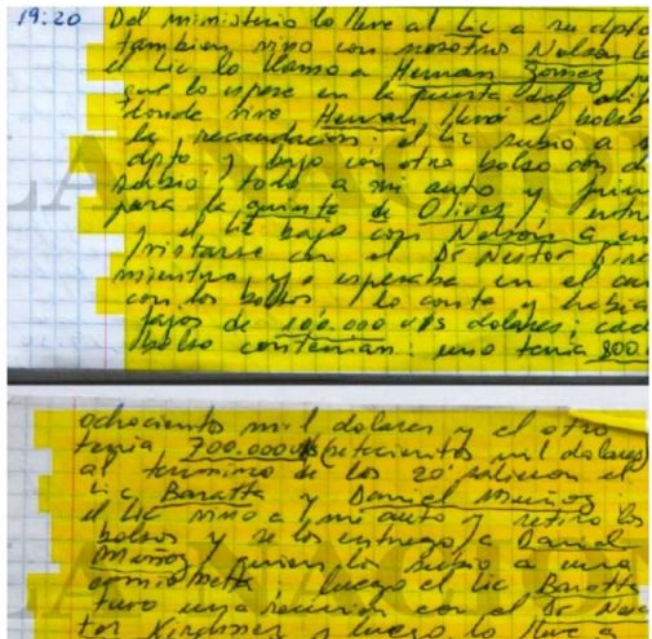


Empresarios acusados de corrupción en la causa Cuadernos quieren pagar millones en dólares para evitar el juicio

12/09/2025



Unos 36 imputados, entre empresarios y ex funcionarios del **kirchnerismo**, apuntan a dar vuelta su participación en el juicio por los escritos de **Oscar Centeno**, conocido como “la causa de los **Cuadernos**”, donde se reveló una trama de pagos de sobornos entre 2005 y 2015 por contratistas del Estado.

El reclamo de los imputados se encuadra en la aplicación de la figura de la “reparación integral”, es decir, el pago de una suma millonaria, previsto en el Código Penal, y apuntan a evitar el proceso oral cuyo inicio está previsto para el próximo 6 de noviembre.

La cifra ofrecida toma como base el monto de los embargos, actualizados desde 2018 hasta ahora, y rondaría los 8 millones

de dólares.

En ese contexto, el titular del **Tribunal Oral Federal Número 7, Enrique Mendez Signori**, convocó a las defensas para una audiencia virtual para este viernes, donde se analizarán los pedidos de los imputados. Entre otros, participará la fiscal Federal **Fabiana León**, quien tendrá que expedirse sobre cada uno de los planteos formulados. Lo mismo deberá hacer la **Unidad de Información Financiera** como querellante. Posteriormente, será el tribunal quien tenga la última palabra en una eventual homologación de los acuerdos.

Entre los empresarios y ex funcionarios que estarían dispuestos a pagar se encuentran:

Armando Roberto Loson (Grupo Albanesi): Ofreció **\$181.236.691,18** (equivalentes a 125.423 dólares), suma calculada según lo estimado en el requerimiento fiscal y actualizada por IPC. Declaró ser inocente y aclaró que no reconoce responsabilidad penal.

Hugo Alberto Dragonetti (Panedile): Propuso pagar **\$1.421.195.500** (983.526 dólares), equivalente a los embargos sobre él, actualizados por intereses del Banco Nación. Además, se comprometió a asistir a cursos de **compliance y ética empresarial**. Afirmó que los pagos que hizo en su momento fueron “aportes” al Partido Justicialista y que se vio obligado a entregar dinero a Ernesto Clarens para liberar pagos de Vialidad.

Benjamín Gabriel Romero (EMEPA): Ofreció **\$510.298.166** (equivalentes a 353.147 dólares), cifra calculada sobre un embargo de \$100 millones actualizado. Como arrepentido, admitió haber pagado **USD 600.000 en coimas** para renovar la concesión de la Hidrovía y “retornos” de hasta USD 500.000 anuales para mantener contratos ferroviarios.

También se presentarán hoy ante el tribunal, entre

otros, **Roberto Orazi**, **Enrique Pescarmona**, **Rubén Valente**, **Juan Carlos De Goycochea**, **César De Goycochea**, **Mario Maxil**, **Ángelo Calcaterra**, **Javier Sánchez Caballero**, **Santiago Altieri**, **Fabián Ezequiel García Ramón**, **Claudio Glazman**, **Alberto Taselli**, **Jorge Balán**, **Benjamín Romero** y **Rodolfo Poblete**.

El debate de la propuesta

Esta alternativa empezó a generar revuelo y reacciones encontradas, tanto en el ámbito jurídico como social. El que alzó la voz fue **Oscar Centeno**, autor de las anotaciones que dieron origen a la investigación, quien se mostró indignado por esta posibilidad.

“Me siento impotente, es totalmente injusto que yo termine juzgado, con la posibilidad de ser condenado, y que los empresarios queden en libertad”, afirmó en declaraciones al diario La Nación. **“Ya pedí mi sobreseimiento a los jueces de instrucción y no me fue aceptado, ¡y ahora pasa esto!”**, lamentó.

La propuesta de que los empresarios puedan ser sobreseídos tras pagar una reparación millonaria resulta, para Centeno, una afrenta a la justicia: **“Me parece contrapuesto para mí, que a los que proponen pagar un monto de dinero queden sobreseídos de culpabilidad y es como que aquí no ha pasado nada”**, enfatizó desde el lugar secreto donde permanece bajo protección oficial.

Audiencia para el debate oral

Por otra parte, el **TOF 7** mantiene la realización el 24 de septiembre de la audiencia donde, junto a las partes, fijará las pautas de organización así como también la “limitación de prueba” para el debate oral y pública previsto para el próximo 6 de noviembre que tendrá más de 140 imputados, entre ellos, la ex vicepresidenta **Cristina Kirchner**.

Pocas semanas atrás, el empresario **Gabriel Romero**, propietario del **grupo Emepa**, había cuestionado que el juicio se realizará de manera virtual. El pedido fue sustanciado a comienzos de agosto por la **Cámara Federal de Casación**, que en una resolución reclamó agilizar la realización del debate.

El polémico antecedente de la “Fiesta de Olivos”

Como antecedente de un caso de “resarcimiento integral” previsto en el Código Penal se puede mencionar el caso de la llamada “**fiesta de Olivos**” donde se celebraba el cumpleaños de la entonces primera dama, **Fabiola Yáñez**, en la residencia presidencial mientras regía el **Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio** por la pandemia del **COVID-19** decretado por **Alberto Fernández** mediante **DNU** y que, entre otras cosas, prohibía estrictamente los encuentros sociales.

La ex pareja presidencial y el resto de los participantes fue denunciada y tras el devenir de la instrucción del expediente con las indagatorias realizadas, luego de varios meses de negociación con el fiscal federal de **San Isidro Fernando Domínguez**, el 23 de mayo de 2022, tanto **Alberto Fernández** como **Fabiola Yáñez**, concretaron un resarcimiento económico donde entre los dos abonaron 3 millones de pesos. El monto fue depositado en una cuenta del **Instituto Malbrán** luego que el **Juez Lino Mirabelli** homologara el acuerdo que, además, sirvió para que el resto de los imputados evitaran ser procesados.

El juicio por la **causa Cuadernos** será el más grande vinculado a la corrupción en la historia argentina: tendrá a las máximas autoridades del gobierno de **CFK** y a los empresarios más importantes del país entre los acusados, como **Angelo Calcaterra**, primo del expresidente **Mauricio Macri**, **Benito Roggio** y **Carlos Wagner**, entre otros.

La acusación es por el pago de sobornos para asignar irregularmente obras públicas. Se conoció por las anotaciones que en su cuaderno hacía **Centeno**, chofer del exfuncionario de **Planificación Federal Roberto Baratta**.

Fuente: Infobae